

Presentación

El número 205 de la revista *Controversia* fue diseñado y construido con el apoyo del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, que delegó en Carlos Duarte la tarea de editor del dossier. Así, esta edición plantea preguntas y propone debates en torno a los desafíos que, para la nación multicultural, significa “La interculturalidad, la convivencia y las gobernanzas territoriales”. El reto de la interculturalidad se explica porque en el objetivo de hacer efectivos los derechos territoriales de las poblaciones rurales en el país, el Estado y las organizaciones étnico-campesinas enfrentan hoy, además de las tradicionales dificultades del sector agrario, el reto de construir ordenamientos territoriales que fortalezcan espacios de convivencia social y productiva. Como hemos visto en los últimos meses, lo anterior adquiere aún mayor relevancia ante la expectativa del escenario de posacuerdo, donde las espacialidades y gobernanzas rurales implementadas por los movimientos sociales jugarán un papel protagónico en la sostenibilidad y desarrollo del campo colombiano.

El resultado de la convocatoria difícilmente podría ser mejor. Su amplitud y la respuesta favorable por parte de muchos autores nos permiten contar, después de un riguroso proceso de selección, con nueve textos de reflexión y pensamiento crítico, de los cuales ocho son artículos de carácter académico y un texto se ubica bajo la significativa sección de “La voz de la base”. Hemos decidido revivir este apartado para ser consistentes con nuestra misión de incluir la reflexión de los actores sociales de base ante los avatares de su lucha. La composición espacial de los textos nos indica un revelador énfasis en el departamento del Cauca (cuatro artículos se focalizan allí), otra investigación se preocupa por desentrañar los efectos del multiculturalismo más al sur, específicamente en el departamento de Nariño; mientras que una interesante reflexión de las relaciones interculturales nos transporta al otro extremo del país, al Caribe insular colombiano. De igual manera, contamos con tres textos que sitúan su ámbito de análisis en el orden nacional.

Temáticamente, las relaciones de convivencia intercultural, así como el multiculturalismo colombiano, en tanto modelo de gestión de la diferencia cultural desde la política pública estatal, fueron objeto de reflexión por parte de la totalidad de las investigaciones que aquí se presentan. Como editores, podemos agrupar temáticamente los aportes recibidos en dos grandes ítems: i) los conflictos comunitarios interétnicos o intraétnicos; y ii) la lucha del campesinado mestizo colombiano para ser reconocido como interlocutor y sujeto colectivo de derechos frente al Estado colombiano.

Los conflictos interétnicos y las tensiones interculturales

La Constitución de 1991 reconoció la diversidad cultural en Colombia y en consecuencia introdujo un esquema diferencial de derechos, que busca garantizar la integridad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, muchos de los cuales habitan en el campo colombiano y conviven con población campesina mestiza. El modelo multicultural anteriormente descrito ha incentivado las subjetividades identitarias en clave étnica, situación que en muchos lugares de la geografía nacional ha significado la emergencia de tensiones comunitarias, en tanto enfrenta diversas concepciones, trayectorias, principios de organización del territorio y percepciones en torno a lo público. Sin embargo, al mismo tiempo, los procesos organizativos étnicos y el sistema multicultural de derechos han funcionado como un extraordinario mecanismo de resistencia social frente al despojo territorial resultante del conflicto armado y del modelo neoextractivista.

La tensión entre esencialismos étnicos, eficaces para la acción pero competitivos frente al vecino —quien tiende a ser objetualizado como un “otro”— se puede apreciar con especial virulencia en las comunidades afrocolombianas e indígenas en el norte del Cauca. Este es el objeto de análisis de dos de los trabajos presentados en este número. En primer lugar, el lector se encontrará con el trabajo de Daniel Campo Palacios,

titulado “Acerca de la multipolaridad del poder local en el sur del municipio de Buenos Aires, Cauca”. El autor muestra cómo uno de los efectos de las políticas de descentralización étnica es la búsqueda por parte de las organizaciones sociales de “la apropiación territorial del poder”, lo que desata las disputas por el poder local y por el control de los recursos y el territorio que bordea el cerro Teta en el norte del Cauca entre las comunidades indígenas organizadas en el cabildo indígena nasa de Las Delicias y las colectividades afrocolombianas agrupadas en la cooperativa de mineros en el municipio de Buenos Aires.

En segundo lugar, y en un territorio colindante con el caso anterior, Daniella Trujillo analiza los efectos inesperados del pacto multicultural en las gobernanzas territoriales y en los espacios de convivencia. El texto titulado “Impactos de la racionalidad multicultural: conflictividad interétnica en el norte del Cauca”, utiliza el enfoque relacional de las construcciones identitarias como telón de fondo a la competitividad interétnica y el reforzamiento de los esencialismos étnicos entre indígenas nasa y comunidades afrocolombianas de los valles interandinos. La autora toma como referencia el sonado caso del conflicto interétnico en la hacienda de San Rafael en el municipio de Santander de Quilichao.

Estas dinámicas de conflicto y resistencia tienen lugar en un contexto de profunda concentración de la tierra, marginamiento productivo y exclusión social; los anteriores elementos, en sus múltiples combinaciones, tienden a exacerbar las tensiones y la competencia por espacios de representación y de acceso a derechos diferenciados entre poblaciones rurales. Justamente este es el almendrón de reflexión de los dos trabajos subsiguientes. La investigación presentada por María Catalina Gómez, titulada “Entre los márgenes y el uso estratégico: territorialidades en disputa en el macizo caucano”, ofrece una caracterización de este territorio, de gran relevancia ambiental para el país, con el propósito de identificar ideas claves que permitan explicar la estructura actual de la propiedad rural y los conflictos que alrededor del uso de la misma se tejen entre las distintas comunidades. En este artículo, vale la pena subrayar

el esfuerzo por articular los estudios de estructura de la propiedad y sus relaciones con las economías ilegales y el conflicto armado. De manera alarmante, los asesinatos de los últimos meses a líderes sociales de la región nos recuerdan lo que podría llegar a suceder allí si en un posible escenario de posacuerdo no se desvertebran las economías ilegales que alimentan la guerra.

Pese a lo anterior, puede asegurarse que una característica predominante del campo colombiano es el ejercicio permanente de diálogo y negociación intercultural que ha permitido, desde la diferencia, la construcción conjunta de gobernanzas y autonomías específicas sobre idénticos territorios. Partiendo del anterior punto de vista, la interculturalidad constitutiva de la ruralidad y los márgenes semiurbanos colombianos puede entenderse como aquellas dinámicas por medio de las cuales diversas culturas dejan de correr paralelas y se intersectan entre sí, afectándose, lo que implica entonces el entreveramiento de identidades en los terrenos definitorios de los órdenes sociales y políticos, así como el énfasis en los aspectos comunes de la cotidianidad entre los distintos actores. La anterior fue una de las características primordiales de los procesos identitarios en el Caribe insular; sin embargo, el trabajo de Inge Helena Valencia muestra cómo la implementación de políticas multiculturalistas ha fracturado el proceso de convivencia histórico entre las poblaciones isleñas-raizales, reconocidas como grupo étnico, y las poblaciones “pañas” o de aquellos emigrados provenientes del Caribe continental colombiano. Así, este artículo titulado “Conflictos interétnicos en el Caribe insular colombiano” presenta una reveladora descripción de las fracturas políticas e ideológicas que introducen el control a la circulación y la residencia en la isla.

Pero las divisiones y agrietamientos no son solo hacia fuera o hacia un “otro”. El multiculturalismo ha significado profundos debates en el interior mismo de las comunidades rurales colombianas. Los conflictos intracomunitarios son objeto de análisis en el trabajo titulado: “Entre leyes, mingas e historia oral”, presentado por Oscar Andrés López Cor-

tés y Tulio Rojas Curieux. Los autores nos explican cómo los conflictos internos entre el pueblo de los pastos, si bien pueden leerse como una pugna por el ejercicio del poder y el acceso a los recursos económicos, más bien se revelan bajo la apariencia de una poderosa tensión en torno al derecho consuetudinario, donde está en juego el control de la historicidad propia, el poder de la palabra y de la memoria “verdadera”. La disputa surge entonces por abrogarse el protagonismo en torno a cuál facción de la comunidad inició y lideró el proceso de identificación y recuperación de la autoridad por la vía del derecho mayor u originario. Los autores identifican dos corrientes que buscan la potestad de definir cuál es el verdadero “derecho propio”. Punto aparte se merece la definición de Rojas y López en torno al gobierno multicultural colombiano; para ellos, “[...] el Estado multicultural no constituye una forma de desregulación y consecuente libertad de los pueblos, aunque tampoco de dominación y absoluta restricción, sino de regulación flexible o porosa, que da una mayor sensación de libertad, estrategia que le permite al Estado adaptarse a las nuevas demandas de los movimientos sociales y al tiempo normalizar y domesticar las diferencias”.

Las luchas por el reconocimiento del campesinado mestizo

Los campesinos mestizos colombianos constituyen en la actualidad un heterogéneo conjunto de poblaciones cuyas trayectorias podrían conectarse en torno al panorama actual de un movimiento social que interpela al Estado por el despojo sufrido luego de la contrarreforma agraria que la guerra y las políticas neoliberales significaron, aunque de igual manera, las organizaciones campesinas también cuestionan a la academia y la sociedad en general por olvidar su existencia en tanto sujeto colectivo. De este modo, este heterogéneo conjunto de poblaciones, que hoy en día se identifica como sujetos campesinos, aboga por un reconocimiento en sus derechos políticos, sociales y —por supuesto— culturales; asimismo, por el reconocimiento de formas de gobierno y por territorialidades propias.

El trabajo de María José Hernández Castaño, titulado “Protección especial a la forma de vida campesina”, se inscribe en el panorama arriba descrito. Castaño nos recuerda el nacimiento intercultural de los movimientos campesinos modernos en la lucha por la tierra de los años setenta, avanzando con especial interés en la asimetría de los derechos diferenciales que el Estado multicultural reconoció posteriormente. La vía analítica solo puede desembocar en la necesidad de consagrar una protección constitucional especial para la forma de vida campesina. Para lograr dicho objetivo, la autora se sustenta en el proyecto del acto legislativo de reconocimiento a los derechos del campesinado, que se encuentra actualmente en trámite en el Congreso de la República. No es un detalle menor resaltar que el senador ponente de dicho proyecto de ley, Alberto Castilla, es un campesino afiliado a una de las organizaciones más representativas del campesinado colombiano: el Coordinador Nacional Agrario —CNA—.

La preocupación anterior encuentra otro camino de análisis y expresión desde el texto de Silvia Juliana Becerra Ostos y Julieth Rojas Guzmán, que se titula “Buscando los rostros campesinos de por acá. Una aproximación desde la noción de vida campesina”. Las autoras analizan la pertinencia del concepto de vida campesina para abordar las realidades productivas e interculturales de las comunidades rurales colombianas. Finalmente, pero no por eso menos importante, el trabajo de Esneider Rojas muestra la forma como se implementan los espacios de interlocución de las organizaciones campesinas del Comité de Integración del Macizo Colombiano —Cima— y el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano —Pupsoc— con el Estado, específicamente, los espacios de diálogo de la mesa campesina conformada desde el año 2012 en el departamento del Cauca. Rojas titula su trabajo “El movimiento campesino en el Cauca: conflictos, organización y lucha territorial por el reconocimiento como sujeto de derechos” y es muy relevante su interpretación de la mano de la propuesta analítica de Alain Touraine, la cual le permite observar el movimiento campesino a partir de sus acciones políticas cotidianas, sus propuestas territoriales y su lucha por ser reconocidos como sujetos colectivos de derechos.

La Voz desde la Base

En esta sección presentamos el trabajo de Karla Díaz titulado “Universidad Popular: una propuesta de educación popular para la Universidad Colombiana”. La autora nos invita a cuestionarnos qué implicaciones tiene construir la universidad a partir de un paradigma de mercado y cuáles serían los nuevos caminos para repensar la construcción de una educación popular como ejercicio liberador y de emancipación. Nos invita a pensar la universidad bajo una naturaleza particularmente dual y contradictoria, pues “[...] aunque la fuerza y el peso de la colonialidad del saber ha logrado hacerse a un lugar importante en ella, la universidad es uno de los espacios en el campo del saber en donde las luchas se han desarrollado con mayor fuerza, en virtud especialmente del discurso que la expone como un espacio de encuentro, de diálogo y cambio social”. Díaz nos invita a recorrer en su texto una diversidad de experiencias que proponen modelos diversos de universidad popular. De este modo, repasa las experiencias de la Universidad de la Tierra, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Indígena de México y la Universidad Comunitaria de San Luis en México; la Universidad Maya de Guatemala; la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina; la Universidad Indígena Intercultural Kawsay y la Universidad Amwtya Wasi en Ecuador. La autora enfatiza que, en todos los ejemplos anteriores, las universidades indígenas o interculturales son un referente importante, pues ellas han buscado reestructurar la disposición de los conocimientos dentro del campo del saber, reivindicando la lengua, prácticas y saberes de los pueblos indígenas.

Se cierra así este número 205 de Controversia, que anuncia el cambio de socios en esta aventura académica de compromiso social. Algunas de las ONG que nos han venido acompañando, por diversas circunstancias, especialmente financieras, no podrán seguir haciéndolo. En cambio, como ya lo indicamos al principio, se sumará a este esfuerzo que seguimos compartiendo con la Escuela Nacional Sindical — ENS—, la cooperativa Confiar y el Instituto de Estudios Interculturales

de la Universidad Javeriana, sede Cali. Saludamos este renovado convenio que tiene como uno de sus frutos este número, de cuya calidad y cobertura los lectores darán cuenta.

Mauricio Archila y Carlos Duarte